# UNIVERSIDAD DE SONORA

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES



### Unidad Responsable: 234100 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor		ME	TA	
1108			actual	2018	2019	2020	2021
1 ' '	• Evaluar los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso en los distintos programas educativos, a fin de contar con información que permita proponer cambios en los criterios de admisión relacionados con las trayectorias escolares.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	NA	NA	NA	NA	NA
	• A partir de los resultados de los exámenes de admisión, establecer un conjunto de acciones remediales para lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras).	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	NA	NA	NA	NA	NA
	• Retroalimentar al subsistema de educación media superior, respecto a deficiencias académicas, así como implementar de manera conjunta acciones de capacitación docente y de orientación vocacional.	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	NA	NA	NA	NA	NA
	• Evaluar la normativa escolar vigente, con el fin de proponer medidas administrativas y de gestión aplicables a todas las etapas de la trayectoria escolar contempladas en los planes de estudio, que contribuyan a la definición formal de las condiciones para el ingreso, la permanencia y el egreso.						
	<ul> <li>Disponer de información válida y confiable sobre el desempeño de los estudiantes, que permita valorar el logro escolar con referencia a los componentes formativos previstos en los planes de estudio.</li> </ul>						

Programa PDI	Líneas de Acción		Indicadores de resultados	Valor		ME	TA	
				actual	2018	2019	2020	2021
	• Realizar estudios para identificar los				•	•		
	factores escolares asociados al logro							
	académico, que permitan describir y							
	explicar las condiciones institucionales que							
	hacen probable los distintos tipos de							
	trayectorias escolares.							
	• Promover la incorporación de nuevas							
	opciones de titulación, así como difundir y							
	facilitar las ya existentes, revisando							
	procedimientos y aspectos académicos,							
	administrativos y financieros.							
	• Revisar los requisitos, trámites y costos de							
	los servicios administrativos y académicos							
	que utilizan los estudiantes, con el objetivo							
	de simplificarlos y reducirlos en lo posible.							
	• Rediseñar los medios informativos que se							
	provee a los estudiantes de nuevo ingreso							
	en las diversas convocatorias de admisión, a							
	fin de lograr una comunicación más efectiva							
	que permita una mejor integración de los							
	nuevos estudiantes a la comunidad							
	universitaria.							
2.2 Evaluación de alumnos y	• Promover la participación de los	2.2.2	Porcentaje de sustentantes de los	NA	NA	NA	NA	NA
egresados	programas educativos en la convocatoria		EGEL con resultados satisfactorios					
	del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento		y sobresalientes.					
	Académico del CENEVAL.							

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción		Indicadores	de resul	tados	Valor		ME	TA	
3						actual	2018	2019	2020	2021
3.1 Consolidación del modelo	• Elaborar los componentes normativos del	3.1.1	Porcentaje	de	programas	NA	NA	NA	NA	NA
educativo y curricular y	nuevo modelo educativo (Nuevo Modelo		educativos	que	han sido					
actualización de planes de	Educativo de la Universidad de Sonora y		actualizados	confor	me al nuevo					
estudio	Lineamientos para el Desarrollo Curricular),		modelo edu	cativo y	curricular.					
	así como adecuar los existentes (Criterios									
	para la Formulación y Aprobación de los									
	Planes y Programas de Estudio) a las									
	especificaciones de éste.									

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor		ME	TA	
1 Tograma 1 D1	Lineas de Acción	marcador es de resantados	actual	2018	2019	2020	2021
	<ul> <li>Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia.</li> <li>Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar hacia otro que sea equitativo en cuanto a su valor de horas teóricas y prácticas. En particular analizar el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).</li> <li>Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad.</li> <li>Implementar los cambios normativos, administrativos y operativos que se requieran para la adecuada implementación de la flexibilización de los planes de estudio.</li> </ul>						
3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos	<ul> <li>Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones, mediante su incorporación a la evaluación de los programas operativos anuales.</li> <li>Incorporar el proceso de evaluación y acreditación nacional al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015.</li> <li>Atender y dar seguimiento a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores de programas nacionales e internacionales que involucren a las diferentes áreas de la Dirección de Servicios Escolares en los indicadores de trayectorias escolares, estudios de egresados y otros.</li> </ul>	educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor		ME	TA	
3			actual	2018	2019	2020	2021
	• Coadyuvar al desarrollo del apartado de						
	posgrado en la página web de la oferta						
	educativa.						

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Programa PDI Líneas de Acción Indicadores de resultados	Valor							
8			actual	2018	2019	2020	2021		
industria-gobierno y docencia- investigación	<ul> <li>Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la Universidad con el sector social y con la industria.</li> <li>Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en los diversos programas de veranos de investigación (DELFIN, AMC, UASLP, UGTO, Universidad de Arizona) a través de distintos mecanismos de información y difusión.</li> </ul>	realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	NA	NA	NA	NA	NA		

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor		ME	TA	
8			actual	2018	2019	2020	2021
atención a la discapacidad y a	<ul> <li>Capacitar a los responsables de otorgar servicios para mejorar en forma permanente los programas de atención.</li> <li>Atender a jóvenes estudiantes deportados de Estados Unidos, pertenecientes al Programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés).</li> </ul>	Porcentaje de solicitudes de ingreso presentadas por migrantes deportados que fueron atendidas (en el marco del proyecto PUENTES de la ANUIES).		100	100	100	100
7.4 Servicio social y prácticas profesionales	<ul> <li>Otorgar más facilidades a los estudiantes y simplificar los trámites para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social.</li> </ul>	Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI Líneas de Acción In	Indicadores de resultados	Valor		ME	TA		
3		marcador es de resultados	actual	2018	2019	2020	2021
		7.4.3 Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.		NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Programa PDI Líneas de Acción Indicadores de resultados	Indicadores de resultados	Valor		ME	TA		
8				actual	2018	2019	2020	2021
8.1 Cooperación nacional e internacional	<ul> <li>Facilitar, simplificar y agilizar los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como aumentar los recursos destinados a su apoyo.</li> </ul>		Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	• Simplificar las gestiones administrativas en el interior de la Institución para agilizar y solventar los trámites de postulación de estudiantes salientes y entrantes.		Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	NA	NA	NA	NA	NA
	• Diseñar un sistema automatizado de registro en línea para movilidad saliente y entrante.		Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor		ME	ETA		
			actual	2018	2019	2020	2021	
9.1 Simplificación administrativa	• Realizar la migración de los trámites y gestiones de formato impreso a formato digital, en los casos que aplique.	Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	0	100	100	100	100	
<ul> <li>Analizar la posibilidad de implementa una ventanilla única en la Institución, par la realización de diversos trámites.</li> <li>Simplificar trámites y servicios con bas</li> </ul>	Porcentaje de módulos del SIIA mejorados.	NA	NA	NA	NA	NA		
	• Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos y sistemas aplicados.							
	<ul> <li>Revisar los procedimientos y operaciones administrativas para detectar posibles cambios en requerimientos informáticos.</li> </ul>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor		ME	TA	
	2.110.00 0.07.00.10.11		actual	2018	2019	2020	2021
	<ul> <li>Mejorar y migrar el Sistema de Información Integral Administrativa, mediante su reingeniería en los módulos de trámites y servicios.</li> <li>Elaborar el catálogo de servicios</li> </ul>						
	administrativos que presta la Dirección de Servicios Escolares.						
1 ' '	• Lograr y mantener la certificación ISO 9001:2015, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).	Porcentaje de observaciones pertinentes de los CIEES de Administración y Gestión Institucional atendidas.	0	100	100	100	100
	<ul> <li>Desarrollar e implementar lineamientos y políticas que coadyuven a la mejora de los servicios que presta la Dirección de Servicios Escolares.</li> <li>Actualizar el expediente físico y digital de todos los planes de estudio de los programas educativos que se ofertan en la Universidad de Sonora.</li> <li>Evaluar la pertinencia de adecuación de la estructura administrativa de la Dirección de Servicios Escolares para optimizar los procesos y servicios que brinda esta dependencia.</li> <li>Implementar la estructura, herramientas y procedimientos involucrados en la prestación de los servicios para la expedición de la cédula profesional.</li> </ul>	Número total de procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2015.	3	2	2	2	2
	Identificar los requerimientos de los departamentos con respecto al personal.	Porcentaje de trabajadores de nuevo ingreso que asistieron a evento de inducción.	0	100	100	100	100
	<ul> <li>Identificar los parámetros de seguimiento de un proyecto de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del desempeño del personal de apoyo.</li> </ul>	Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.	0	100	100	100	100

Programa PDI	Líneas de Acción		Indicadores de resultados	Valor		ME	TA	
110g 21	Lineas de Acción		marcauores de resultados	actual	2018	2019	2020	2021
	<ul> <li>Generar un programa de inducción a la Institución y al puesto del personal de apoyo.</li> <li>Actualizar los manuales de operación y de puestos administrativos.</li> <li>Realizar un análisis de la plantilla administrativa y de servicios que permita identificar desequilibrios, y a partir de ello realizar las reorientaciones pertinentes.</li> </ul>		Porcentaje de trabajadores administrativos que han sido evaluados en sus funciones.	NA	NA	NA	NA	NA
	• Implementar un programa de formación de competencias dirigido al personal de apoyo de la Institución.							
	<ul> <li>Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal administrativo y de servicio.</li> <li>Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal de confianza.</li> <li>Coadyuvar a la formación y al desarrollo de habilidades y conocimientos que permitan que el personal de la Dirección optimice todos los recursos involucrados para el cumplimiento de sus funciones.</li> </ul>							
9.4 Adecuación, creación y seguimiento de la normatividad	• Realizar las adecuaciones requeridas en la normatividad, por medio de las instancias universitarias competentes.		Número de documentos normativos reformados al año.	0	1	1	1	1
	Crear nuevos documentos normativos que se requieran en el contexto actual.	9.4.2	Número de documentos normativos creados al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Difundir entre la comunidad universitaria los cambios normativos realizados.	9.4.3	Porcentaje de cambios normativos con coordinación de aplicación y seguimiento.	NA	NA	NA	NA	NA
	<ul> <li>Establecer los mecanismos de coordinación pertinentes que aseguren la aplicación de los cambios normativos realizados.</li> <li>Realizar una evaluación de manera periódica sobre el grado de cumplimiento de los cambios normativos.</li> </ul>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
	• Elaborar procedimientos institucionales para la aplicación y seguimiento de los cambios normativos.							

Objetivo Prioritario: 10. Mejorar la comunicación y el clima laboral institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
colectivos	<ul> <li>Privilegiar el diálogo, la búsqueda de consensos y el trabajo colegiado, como mecanismos de entendimiento entre los universitarios.</li> <li>Generar propuestas de los reglamentos interiores de trabajo.</li> <li>Coadyuvar a la implementación del Proyecto Interno de Protección Civil que incluya las áreas de trabajo de la Dirección de Servicios Escolares.</li> </ul>	con los sindicatos.	NA	NA	NA	NA	NA	
	<ul> <li>Establecer canales de comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria, para lograr un clima organizacional favorable que conduzca a alcanzar mejores indicadores académicos a través de radio, televisión y redes sociales.</li> </ul>	sonorense que tiene una opinión favorable de los resultados de la Universidad.	NA	NA	NA	NA	NA	

Objetivo Prioritario: 11. Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor	META				
			actual	2018	2019	2020	2021	
de los recursos y nuevas fuentes	<ul> <li>Elaborar, actualizar e implementar en todas las áreas y niveles de operación de la Institución, políticas de austeridad, racionalización y optimización de recursos.</li> <li>Revisar las políticas de racionalización del gasto susceptibles a sistematizarse para implementar su control dentro del Sistema Integral de Información Administrativa.</li> </ul>	racionalización del gasto controladas por medio del sistema.	NA	NA	NA	NA	NA	

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Líneas de Acción	Indicadores de resultados		Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que		Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI.	100	100	100	100	100	
ĕ		Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	100	100	100	100	100	
<ul> <li>Adecuar el Portal de Transparencia Institucional.</li> </ul>	12.2.1	Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100	
	12.2.2	Porcentaje de la información requerida disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia.	100	100	100	100	100	
tratamiento de los datos personales y su protección.								
correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de								
Transparencia y Acceso a la Información (SITAI).  Realizar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de								
	Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos.  • Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.  • Adecuar el Portal de Transparencia Institucional.  • Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes.  • Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección.  • Realizar las adecuaciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.  • Modificar y operar el Sistema Integral de Transparencia y Acceso a la Información (SITAI).  • Realizar la capacitación en materia de	<ul> <li>Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos.</li> <li>Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.</li> <li>Adecuar el Portal de Transparencia Institucional.</li> <li>Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes.</li> <li>Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección.</li> <li>Realizar las adecuaciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.</li> <li>Modificar y operar el Sistema Integral de Transparencia y Acceso a la Información (SITAI).</li> <li>Realizar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de</li> </ul>	<ul> <li>Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos.</li> <li>Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.</li> <li>Adecuar el Portal de Transparencia Institucional.</li> <li>Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes.</li> <li>Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección.</li> <li>Realizar las adecuaciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sonora.</li> <li>Realizar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de</li> </ul>	<ul> <li>Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos.</li> <li>Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.</li> <li>Adecuar el Portal de Transparencia Institucional.</li> <li>Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes.</li> <li>Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección.</li> <li>Realizar las adecuaciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sonora.</li> <li>Modificar y que fundades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI.</li> <li>12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.</li> <li>12.2.2 Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.</li> <li>Partentario de Enlace para la Transparencia.</li> <li>Paltaforma Nacional de Transparencia.</li> <li>Realizar las adecuaciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sonora.</li> <li>Modificar y operar el Sistema Integral de Transparencia y Acceso a la Información (SITAI).</li> <li>Realizar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de</li> </ul>	* Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos.  * Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.  * Adecuar el Portal de Transparencia Institucional.  * Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes.  * Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección.  * Realizar las adecuaciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información el Transparencia y Acceso a la Información (SITAI).  * Realizar la capacitación en materia de acceso a la información de archivos y gestión documental, así como en protección de	Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos.  ■ Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.  ■ Adecuar el Portal de Transparencia Institucional.  ■ Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes.  ■ Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información el Estado de Sonora.  ■ Realizar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, y estión documental, así como en protección de	* Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos.  * Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.  * Adecuar el Portal de Transparencia Institucional.  * Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes.  * Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección.  * Realizar las adecuaciones correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Adceso a la Información guarda de Transparencia, y correspondientes para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información (SITAI).  * Realizar la capacitación en materia de acceso a la información de archivos y gestión documental, así como en protección de	

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
		marcador es de resultados		2018	2019	2020	2021
	<ul> <li>Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital.</li> <li>Promover la racionalidad y eficiencia en la aplicación de los recursos materiales y servicios de los que se dispone en la Universidad, generando información oportuna del ejercicio del gasto con el fin de medir a través de indicadores que relacionen el crecimiento sustantivo de actividades con los montos erogados.</li> </ul>						
12.6 Universidad inteligente	<ul> <li>Promover la utilización integral de los sistemas que ofrece la Institución a los diferentes sectores de la comunidad universitaria.</li> <li>Actualizar la página web de la Dirección de Servicios Escolares.</li> <li>Sustituir el equipo de cómputo y tecnología de la información obsoletos en las áreas de la Dirección de Servicios Escolares.</li> <li>Implementar el uso del sistema SharePoint para la gestión de documentos y oficios en la Dirección de Servicios Escolares.</li> </ul>	actualizados.	NA	NA	NA	NA	NA
12.7 Internacionalización de las funciones universitarias	<ul> <li>Impulsar la impartición de cursos en inglés en los programas educativos, y analizar la factibilidad y pertinencia de impartir cursos en otros idiomas.</li> </ul>	impartidas en idioma inglés.	NA	NA	NA	NA	NA